

DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

MEMORANDO

DRBT- 0037 - 2025

PARA: GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: 
ARELYS COTES
Directora Regional del Ministerio de Ambiente
Bocas del Toro.

ASUNTO: Remitir informe técnico

FECHA: martes 15 de abril de 2025

En atención al MEMORANDO-DEEIA-0131-2802-2025, se remite informe técnico de inspección, del proyecto **“EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Delicias, distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**

AC/ya.



Informe técnico de inspección al sitio de desarrollo del proyecto.

INFORME TÉCNICO No. 013-2024

Proyecto:	"EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS"		
Categoría:	I		
Promotor:	CONSTRUCTORA URBANA, S.A.		
Representante Legal:	Julio Cesar Concepción Triviño.		
Ubicación:	Corregimiento de Las Delicias, distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro.		
Expediente No.:	DEIA-II-M-014-2025		
Fecha de la inspección:	Viernes 4 de abril de 2025		
Fecha del Informe:	Martes 15 de abril de 2025		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yoaris Aparicio	Técnico Evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS
	Alexa Grant	Técnica Ambiental	CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

I. OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos están alineados con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

- Evaluar la exactitud de la caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con las condiciones actuales del entorno del proyecto.
- Corroborar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto en su área de influencia, y determinar si estos se encuentran dentro de los niveles bajos o leves previamente establecidos.
- Confirmar la ubicación geográfica exacta del proyecto y determinar la fase actual de ejecución en comparación con lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la extracción de 50,000 m³ de arena y grava del río Sixaola, con el objetivo de ser utilizados en obras de interés social, tales como la construcción del nuevo acueducto de Changuinola, que incluye infraestructuras para la toma de agua, planta potabilizadora, tanques de almacenamiento de agua potabilizada, y el acondicionamiento del camino de acceso a los sitios de extracción. El material extraído será transportado a un sitio de almacenamiento temporal cercano, desde donde será posteriormente trasladado a una planta procesadora. (*Nota aclaratoria: el procesamiento del material será evaluado en un Estudio de Impacto Ambiental independiente*).

La grava se encuentra depositada en bancos situados en las orillas e islotes del río Sixaola. Para llegar a los puntos de extracción se condicionará un camino de acceso existente (1,063 metros), el cual permitirá el ingreso de equipos y maquinaria pesada. La extracción se realizará en condiciones secas, sin que los equipos ingresen o entren en contacto con el cauce del río.

La operación se desarrollará en tres zonas de extracción cercanas entre sí, con una superficie total de 8.33 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

- Zona 1: 2,85 ha
- Zona 2: 4,10 ha
- Zona 3: 1,38 ha

El material será almacenado temporalmente en un terreno privado aledaño, con una superficie de 5 ha + 7,481.42 m², actualmente dedicado al cultivo de plátano. Este terreno es propiedad de la señora Paula Pitters Cerrut, quien cuenta con título de propiedad, y ha otorgado la debida autorización a Constructora Urbana, SA (CUSUA) para su uso.

La extracción se llevará a cabo utilizando una pala mecánica o excavadora CAT 336, y el transporte se realizará con camiones articulados CAT 740 hasta el sitio de almacenamiento temporal.

Informe técnico de inspección del proyecto: EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS

Fecha de la Inspección: viernes 4 de abril de 2025.

Página 1 de 4

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

A. Ambiente Físico:

El camino de acceso al sitio de extracción corresponde a una vía existente utilizada para el manejo de una finca productora de plátano. No obstante, este camino requiere ser acondicionado para soportar las operaciones relacionadas con la actividad de extracción, incluyendo el tránsito de equipos pesados y carga de gran volumen.

La topografía de la zona es plana, con suelos aluviales, profundos y de buena fertilidad, características de las áreas bajas de la cuenca. Esta región es propensa a inundaciones periódicas y presenta variaciones en el cauce del río, incluyendo la formación de meandros, lo que influye directamente en las condiciones del terreno y el diseño de acceso a las zonas de extracción.

B. Ambiente Biológico

La zona donde se ejecuta el proyecto ya ha sido intervenida, y la vegetación existente corresponde a especies herbáceas y forestales comunes. No se identificaron especies de flora o fauna en peligro de extinción dentro del área del proyecto.

C. Ambiente Socioeconómico.

Como parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se llevó a cabo un plan de participación ciudadana con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad sobre el proyecto propuesto. Para ello, se aplicaron encuestas de opinión al azar y se entregaron fichas informativas a los miembros de la comunidad con detalles relevantes sobre el alcance del proyecto.

La consulta se realizó el día 8 de febrero de 2024, en el corregimiento de Las Delicias Abajo, distrito de Changuinola. En total, se aplicaron 25 encuestas y se realizaron 2 entrevistas a actores clave identificados en el área de influencia. Las fichas distribuidas permitieron a los encuestados tener una comprensión general del proyecto antes de emitir su opinión.

Con relación a la ocupación de los encuestados, el 60% manifestó ser ama de casa, el 32% se dedica a actividades agrícolas, el 4% trabaja de forma independiente y otro 4% se identificó como estudiante. Esta información permite contextualizar los resultados dentro de la realidad socioeconómica de la comunidad consultada.

Sobre la percepción de afectación directa a las personas o sus propiedades, el 64% indicó que el proyecto no les afectará, mientras que un 24% considera que sí podría generar afectaciones. El 12% restante no expresó una opinión al respecto. En cuanto al posible impacto ambiental, el 68% de los encuestados considera que el proyecto no afectará negativamente el medio ambiente, el 8% opina que sí puede haber afectación y un 13% no opinó. Respecto al impacto en la comunidad, el 68% considera que no habrá efectos negativos sobre su entorno, el 8% manifestó que sí podrían producirse afectaciones, y un 24% no expresó opinión. En relación con el grado de aceptación del proyecto, el 80% de los encuestados se mostró a favor, el 4% expresó su desacuerdo, y el 16% restante prefirió no opinar.

Durante el proceso de participación, los encuestados también compartieron observaciones y sugerencias, entre las que destacan las siguientes:

- Consulte a los propietarios de fincas ubicadas a lo largo del camino de acceso al sitio de extracción.
- Verifique que el proyecto no genere afectaciones por inundación.
- Tomar en cuenta la consulta ciudadana en la toma de decisiones.
- Evaluar la posibilidad de que el camino de acceso sea considerado como **camino municipal** para facilitar su mantenimiento

IV. OBSERVACIONES.

V. IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.



Ubicación del Proyecto. Vista panorámica de las zonas de extracción 1, 2 y 3.



Vista el sitio de extracción, Zona 1 y el área de acopio de materiales. El área de acopio actualmente se encuentra en uso de cultivo de plátano.

VI. CONCLUSIONES.

- Es consistente la exactitud de la caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con las condiciones actuales del entorno del proyecto.
- Se puede concordar con las predicciones del estudio, que los impactos ambientales negativos derivados del proyecto, se mantendrán dentro de los niveles bajos o leves.
- Se ha ratificado la ubicación geográfica exacta del proyecto y se confirma que no ha iniciado con la fase de ejecución, coincide con lo dispuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

VII. RECOMENDACIONES.

Elaborado por:



ING. YOARIS M. APARICIO G.
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental.

Visto bueno del jefe inmediato:



Ing. Arelys Cotes
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

AC/ya/